Responsabilidades del legislativo en la ratificación del T-MEC

MTRO. Alberto Arroyo Picard
Foro Informativo sobre el T-MEC
Senado de la República
7 noviembre 2018

1.- Una primera nota aclaratoria

- No estamos contra la integración de México en la economía global. Pero si con una integración dejada a las fuerza del mercado, es decir a la ley del más fuerte.
- Hay que negociar acuerdos de integración guiados por las prioridades de un proyecto de país.
- No podemos continuar con la postura del gobierno que negocio el TLCAN original (Salinas) en la que el jefe de la negociación, Herminio Blanco, dijo a pregunta expresa de RMALC sobre cuál era el proyecto de país que tenia en mente al negociar y nos contestó: " ¿Proyecto de país? ¿Para qué?. **El mejor proyecto de país es NO tener proyecto de país y dejar que el mercado modele el México posible**"

2.- Estado actual del T-MEC

- **No existe aún un texto final oficial de las negociaciones.**
  - Se han entregado resúmenes y versiones completas primero sólo en inglés y hasta recientemente en español.
  - **Se reconoce que no son textos finales** y están sujetas a correcciones. Se dice que son correcciones sólo de traducción y de revisión legal. Pero en una ley cada palabra es fundamental
  - Testimonios de organizaciones e investigadores estadounidenses afirman que incluso en inglés ya ha habido cambios significativos
  - La experiencia mexicana en el TLCAN original es que estos cambios fueron sustanciales: desaparecieron artículos y aparecieron otros. En aquella ocasión el Senado lo aprobó sin conocer aún el texto final.

3.- ¿Cual es el sentido de que el Presidente Peña quiera firmar el T-MEC

- Se espera que el texto oficial fruto de las negociaciones este listo a finales de noviembre. Peña Nieto **quiere firmarlo durante la reunión del G 20 el 29 de noviembre, 2 días antes de terminar su mandato. ¿Qué pretende con ello?.**
  - Dejar amarrado los compromisos y con ello dejar una camisa de fuerza al nuevo gobierno ya que una vez firmado el nuevo congreso de mayoría Morenista no puede más que decir si o no al paquete entero.
  - Oficialmente se dice que es para lo antes posible generar confianza y con ello estabilidad financiera
- Todo indica que Congreso estadounidense propondrá cambios sobre el texto final surgido de las negociaciones de los ejecutivos. Más aún ahora que cambia el dominio de la Cámara de Representantes. Como dijimos, se supone que sólo puede decir si o no, pero ante la amenaza de rechazarlo completo ha tenido la capacidad de forzar cambios. Así lo hizo en el TLCAN original.
- Si no está firmado ello llevaría a abrir las negociaciones ya con el nuevo gobierno y que no sólo Estados Unidos busque cambios, sino también México.

Continua

- **No se debe precipitar la firma, veamos que pasa en el congreso de Estados Unidos.** Si Estados Unidos **propone cambios, justifica que el nuevo gobierno mexicano también los plantee y se abra un breve período de ajuste y negociación ya con el nuevo gobierno.**
  - Incluso antes de las elecciones de ayer, el Congreso de Estados Unidos ha dicho que previsiblemente discuta esta tratado al final del primer trimestre de 2019. Por qué precipitar las cosas en México con el peligro de hacer el ridículo si se firma antes de los cambios que sugiera el poder legislativo de Estados Unidos como condición para aprobarlo.
- **Proponemos que el Senado Mexicano y el nuevo gobierno tome esta postura que por lo menos permitiría negociar cambios en los temas más peligrosos.**
  - Por ejemplo Canadá se excluyo del mecanismo de solución de controversias inversionista Estado en el CIADI .¿ Por qué no se podría excluir México? En el tratado re-negociado se limita este mecanismo, pero México continua pudiendo ser demandado internacionalmente en materia petrolera y en materia de contratos sobre infraestructura, como puede ser el caso de la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco
  - Es verdad que al final de la negociación intervino el representante del nuevo gobierno, pero sólo lo hizo sobre los temas aún en disputa y no sobre el conjunto del tratado.
- **El Senado no puede caer en la trampa que le pone el ejecutivo entregado textos no oficiales ni finales para aparentar que si hubo un tiempo razonable de discusión.**

4.- Un tratado de está magnitud no puede aprobarse sin amplia discusión y consulta

- Así lo mandata la ley mexicana sobre tratados.
- Esta consulta debe debe hacerse durante un en tiempo **razonable después de que se tenga el texto final de la negociación y antes de su firma para que se puedan hacer propuestas de cambio.**
- **Muy bien que el Senado haya iniciado ya un diálogo, pero ello debe alargarse un tiempo suficiente después de conocer el texto final y antes de que el presidente lo firme para que el Senado puede proponer cambios.**

5.- Mitos sobre los TLC`s

- El tema principal de los TLC no es el comercio estrictamente ya pactados en la OMC; sino muchos temas no comerciales como es la inversión
- Hay un mito muy arraigado: "Sin inversión extranjera no hay desarrollo y sin TLC o Tratados de protección de inversiones no llegará la Inversión.
- No negamos que es importante para México la Inversión extranjera, pero debe ser un complemento de la inversión nacional y no aportar a ella como fundamento para el desarrollo.

Continua

- No hay evidencia empírica de que los TLC o de protección de inversiones sean el factor fundamental ni indispensable para atraer inversiones
  - Brasil por ejemplo, hasta hace muy poco, no tenía ningún TLC, ni tratado de protección de inversiones y es primer receptor de Inversión extranjera en América Latina. Desplazando a México que hasta los 90 era el primero y a pesar de muchos tratados es desplazado por Brasil.
  - Tanto la CEPAL como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y para Desarrollo (UNCTAD) en base a investigación empírica muestran que las inversiones en base a estos tratados no han tenido los resultados esperados y que la historia ha demostrado que no son estos tratados los principales factores para atraer inversión extranjera (1)

CEPAL (2012) **La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2011**.
UNCTAD entre otros: UNCTAD. (2009). El Papel de los Acuerdos Internacionales de Inversión en la Atracción de Inversión Extranjera Directa hacia los Países en Desarrollo.

Conclusión

- El nuevo gobierno y el Senado no puede asumir sin más lo negociado por el actual gobierno y tiene la posibilidad de al menos mejorarlo y adecuarlo a las necesidades de la 4ª transformación.
- Ello pasa por no aceptar los tiempos de Peña Nieto y aprovechar que todo indica que Estados Unidos propondrá cambios y con ello se abre un nuevo, quizá breve proceso de negociación.

Muchas Gracias

Estaré encantado de discutir con las destacados compañeros panelistas y los Senadores y sus asesores presentes.

Si se abre un tiempo de re-negociación con el nuevo gobierno estamos dispuestos para ayudar a destacar los elementos más importantes a modificar.